



# Ayuntamiento de Cadrete

Expte.: 1406/2016

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE "B" PRESENTADO EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DEL "NUEVO CONSULTORIO MÉDICO DE CADRETE".

A las 10:00 horas del día 21 de abril de 2017 se constituye en el Ayuntamiento de Cadrete la Mesa de contratación designada de forma específica en la licitación convocada para la adjudicación del contrato de obras del "Nuevo consultorio médico de Cadrete", integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Rodolfo Viñas Gimeno

Vocales:

D. Juan Jesús Gracia Utrilla

D<sup>a</sup> Carolina Garcés Gálvez

D. Miguel Rodríguez de la Rubia y Sánchez de Molina

Secretario:

D. Francisco José Murillo González

Constituida la Mesa, se da cuenta en primer lugar, de que por parte de las empresas CONSTRUCCIONES NAVASCUES ZALAYA, S.L. y PROVISER IBÉRICA, S.L., se ha acreditado estar en el momento procedimental oportuno en posesión de la garantía provisional exigida, por lo que procede admitir su proposición.

Seguidamente, el Sr. Presidente de la Mesa procede a la apertura de los sobres "B" que contienen la oferta económica, con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	OFERTA EN €
1	IDECON, S.A.U.	595.126,56
2	ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L.	575.575,00
3	JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	568.408,44
4	INGENIERÍA Y OBRAS ARAGONESAS DEL EBRO, S.L.	557.842,25
5	CONSTRUCCIONES NAVASCUES ZALAYA, S.L.	586.997,25
6	PROVISER IBÉRICA, S.L.	622.470,49
7	CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A.	524.306,09
8	RIOVALLE CONSTRUCTORA Y OBRA PÚBLICA, S.L.	544.913,44
9	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA, S.L.	626.752,16
10	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	583.900,00

Expuesto cuanto antecede, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda formular propuesta de



## Ayuntamiento de Cadrete

adjudicación del contrato de obras del "nuevo consultorio médico de Cadrete" a favor de la empresa **CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A.** por el precio de quinientos veinticuatro mil trescientos seis euros y nueve céntimos (524.306,09 €) y cientos diez mil ciento cuatro euros y veintiocho céntimos (110.104,28 €) de IVA, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas, elevándose el expediente junto con esta propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación para que resuelva lo procedente.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día de la fecha del encabezamiento, se da por terminado el acto que lo firman todos los miembros de la Mesa. Doy fe.



Sección de Firmas